CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
05 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:20

**MOCIÓN DE SALUDO** Moción de Orden del Día N° 10897

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perúy el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

**CONSIDERANDO:**

**Que, el distrito de Huasicancha,** es uno de los 28 distritos de la provincia de Huancayo, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Huancayo por la Ley N° 6849 del 7 de abril de 1930, durante el gobierno de Augusto B. Leguía y Salcedo.

**Que, el distrito de Huasicancha,** está enclavado entre los distritos del Valle del Canipaco, al sur de la provincia de Huancayo; limita con los distritos de: Chongos Alto y Chacapampa por el norte; Chacapampa al este y al sur; Chongos Alto al oeste. Está integrado por su capital Huasicancha y sus barrios: San Cristóbal, Santa Bárbara y Santa Rosa; con más de diez Centros Poblados.

**Que, Huasicancha,** etimológicamente deriva de dos palabras quechuas: Wasi, Casa y Kancha, Canchón. Es cuna de indómitos líderes comunales, como Elías Tacunán Cahuana, Martín Ramos Taipe, José Antonio Cahuana Millán, Elías Yaurivilca Hinostroza, Víctor Hinostroza Villavicencio y muchos más. Las generaciones actuales toman el ejemplo de sus ascendientes, que les legaron con su sangre esta hermosa y heroica tierra.

**Que, el distrito de Huasicancha,** tiene como principal actividad económica la agricultura, produce: cebada, trigo, avena, habas, alverjas, maíz, papa, mashua, oca, olluco, quinua quihuicha. Es una comunidad ganadera de vacunos, ovinos, auquénidos, equinos; que fomenta la constante innovación tecnológica para mejorar la calidad genética del ganado, así como la mejora de la infraestructura y equipamiento para la producción ganadera.

**POR LAS RAZONES EXPUESTAS:**
El Congreso de la República

**ACUERDA:**

**PRIMERO. –** Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Huasicancha, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar su 94° aniversario de creación política.

**SEGUNDO. -** Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Huasicancha, Sr. Agustín Taipe Flores y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 2 de abril del 2024.



FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/04/2024 12:38:26-0500